

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016****CYCCSUPPLY PROVISION Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.****1 INFORMACIÓN GENERAL.**

CYCCSUPPLY PROVISION Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 de Octubre del año 2013, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Veintisiete del cantón Quito con fecha 18 de Octubre del 2013.

La empresa es una compañía limitada cuya actividad principal es Actividad de tipos de servicio de aplicación, limpieza y mantenimiento de pinturas y revestimientos industriales en general y la venta al por mayor y menor de revestimientos industriales en general.

El domicilio principal de la empresa está ubicado en la Av. Ilalo E7-94 y Olmedo, Quito – Ecuador.

2 BASE DE ELABORACIÓN.

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y adoptadas por la Superintendencia de Compañías según resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, en concordancia con la normativa implantada por la comunidad Andina en su Resolución 1260.

Para efectos del registro y preparación de estados financieros la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas Jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a CINCO MILLONES DE DÓLARES; Y,
- c) Tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Los estados financieros están expresados en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera. El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

3 POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para la PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo de la empresa está representado por el efectivo recibido de los clientes.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Documentos y cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros procedentes de la venta de servicios realizados en el curso normal de la operación.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por perdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado. Para la valoración de los activos financieros de la empresa, se ha considerado también lo mencionado en la sección 11 de la NIIF para las Pymes.

3.3. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocerán a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias impositivas que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos

por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2016 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.4. Inventarios.

La entidad medirá los inventarios, de acuerdo con la sección 13 de las NIIF para Pymes utilizando el costo promedio ponderado según el párrafo 13.18 de la NIIF para Pymes. El costo de adquisición se registrará según el párrafo 13.6 el mismo que comprende el precio de compra, aranceles de importación, transporte y otros costos atribuibles a la adquisición de la mercadería.

3.5. Propiedad planta y equipo.

Se reconocerán como propiedad planta y equipo de la empresa, aquellos equipos que son para uso exclusivo en la administración, producción y prestación de servicios de la empresa y que su vida útil sea superior a un año y se medirán inicialmente por su costo. El método de depreciación utilizado es el método lineal sugerido por la NIIF para Pymes párrafo 17.22.

3.6. Pasivo Financiero.

El pasivo financiero está conformado por las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, registrado al precio de la transacción es decir al precio de factura según lo establece el párrafo 11.13 de la NIIF para Pymes. Los pasivos financieros son dados de baja por la compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado.

3.7. Beneficios a los empleados a corto plazo.

La empresa medirá los beneficios a los empleados a corto plazo por el importe no descontado.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprende partidas tales como las siguientes:

- a) Sueldo y aportación al seguro social.

Los beneficios a los empleados a corto plazo según la sección numero 28 NIIF para la pymes no requiere información a revelar.

3.8. Reconocimiento de ingresos.

La empresa medirá los ingresos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

La empresa CYCCSUPPLY PROVISION Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., por ser una empresa de servicios reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociadas con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

Los Ingresos por venta de bienes de la empresa CYCCSUPPLY PROVISION Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA, fueron reconocidos cuando la empresa transfirió al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.10. Participación a trabajadores.

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.11. Aprobación de los estados financieros.

El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros fueron aprobados en primera instancia por el Gerente General y luego por la Junta de socios el 17 de Abril del 2017.



DOLORES QUITAMBO PALTAN
GERENTE GENERAL



CLEOTILDE NARCISA TOAZA TOAPANTA
C.P.A. CONTADORA